



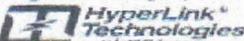
Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas 1/2 edra este Cuerpo de Bomberos C/1 A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Móvil (504) 33732561

CONTRATO DE ARREDAMIENTO POR SERVICIOS

Nosotros RADINSA (Radiocomunicaciones, Instalaciones y Seguridad) y el Centro de Entrenamiento de Desarrollo Agrícola, ambas empresas, RADINSA representada por HECTOR ROMERO LARA, y CEDA/DICTA, representada por el Ingeniero Agrónomo FRANCISCO JEOVANY PEREZ VALENZUELA, ambos hondureños portadores de tarjeta de Identidad N° 0301-1975-00711 el primero y N° 0401-1964-00308 el segundo, quienes en adelante para los efectos del presente contrato se denominaran, el primero EL ARRENDADOR y el segundo EL ARRENDATARIO, por el presente contrato convenimos en celebrar un contrato de arrendamiento por servicio de Internet bajo las cláusulas y estipulaciones a derecho siguientes: PRIMERO: EL ARRENDADOR, declara que es dueño de un Sistema de Transmisión de datos con sus oficinas situadas en el Barrio Cabañas de esta ciudad de Comayagua, SEGUNDO: sigue manifestando EL ARRENDADOR que por tenerlo así convenido con EL ARRENDATARIO, por este acto se le da en arrendamiento el servicio descrito bajo las cláusulas siguientes: a) El término de arrendamiento es de Diez meses comenzando el mismo el Primero de Marzo del Dos Mil Catorce, fecha de su vencimiento 31 Diciembre del dos mil catorce, plazo el cual será



campo.     

se pueden crear objetos modificando códigos de campo.

GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION

 Radinsa
Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Instalaciones y Seguridad.
Barrio Cabañas 1/2 edra este Cuerpo de Bomberos C/1 A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel:(504) 27727393 Móvil (504) 33732561



Radinsa

Telecomunicaciones, Redes de Cómputo, Sistemas de Seguridad, Internet Comercial
Barrio Cabañas 1/2 cuadra este Cuartel de Bomberos C/11 A Iglesia San Sebastián
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel: (504) 27727393 Móvil (504) 33732561

renovado a conveniencia de ambas partes, salvo que anticipadamente se le ponga fin al mismo en cualquiera de los casos previstos en el presente contrato. b) EL ARRENDATARIO inicia este contrato con la cantidad de una conexión de 2 Mg/s pudiendo incrementar la Velocidad por acuerdo de ambas partes. c) El precio del arrendamiento por servicio es de Dos mil lempiras exactos (Lps. 2,000.00) mensuales d) EL ARRENDATARIO no podrá deducir o retener la renta o parte de esta bajo ningún pretexto de reembolso, gastos o por incumplimiento de otras obligaciones, salvo las que convienen entre las partes. e) EL ARRENDATARIO se compromete a pagar el término restante del arrendamiento pactado con EL ARRENDADOR si este cambiara de compañía o finaliza el contrato SIN JUSTIFICACION ALGUNA. f) El ARRENDATARIO se compromete a pagar la mensualidad en el periodo del 1 al 10 de cada mes de lo contrario se le suspenderá el servicio hasta su cancelación.

TERCERO: El arrendamiento terminara por: a) Por vencimiento del período de duración pactado y de la prórroga en su caso. b) Por acuerdo de las partes. c) Por falta de pago de dos mensualidades consecutivas sin necesidad de reconvención. d) Por falta de cumplimiento de las obligaciones o violaciones de las estipulaciones establecidas en este contrato.



;Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de



campo. ;Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de



campo. ;Error! No se pueden crear objetos modificando códigos de campo. ;Error! No

se pueden crear objetos modificando códigos de campo.



GRACIAS POR PREFERIRNOS Y SER SU MEJOR OPCION

Radinsa
Telecomunicaciones, Instalaciones y Seguridad
Barrio Cabañas 1/2 cuadra este Cuartel de Bomberos
Comayagua, Hn. Radinsa_comayagua@yahoo.com
Tel: 277 27393, Fax: 277 27393